

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7039** *PSIQUIÁTRICO EL MANANTIAL*

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1150/08, Ejecución 227/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Leila Salah, contra Psiquiátrico el manantial, con CIF B81945065, sobre cantidad se ha dictado, con fecha veintitrés de marzo de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 535,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100020207-1